



---

**ENSENYAMENT: DRET**

---

**ASSIGNATURA: FILOSOFIA DEL DRET (Codi 3933)**

---

**PROFESSOR/A: HÉCTOR CLAUDIO SILVEIRA GORSKI**

---

**CURS: 4t**

**QUADRIMESTRE: 2n**

**CRÈDITS: 4,5**

**TIPUS: TRONCAL**

---

### **1. OBJECTIUS**

Los objetivos para este curso son:

- a) introducir al alumno en los problemas fundamentales de la actual reflexión filosófica sobre el estado, el derecho y la democracia.
- b) estudiar temas éticos, políticos y jurídicos especialmente polémicos, que afectan a derechos fundamentales y que están transformando el derecho y el poder político de la sociedad contemporánea.

### **2. CONTINGUTS o METODOLOGIA**

El núcleo de los temas se corresponden con la teoría de la justicia, las problemáticas de legitimidad del Estado democrático de derecho y la cuestión de los derechos fundamentales en las sociedades contemporáneas. Se trata de un programa marco que no pretende desarrollar todos los temas posibles que se podrían introducir en un programa temático como el que se presenta.

Desde el punto de vista metodológico el curso se desarrollará sobre la base de la lectura y análisis de textos que traten los temas propuestos desde distintos puntos de vista.

### **3. PROGRAMA**

#### **LECCIONES DE FILOSOFÍA DEL DERECHO SOBRE GLOBALIZACIÓN, DERECHO, ESTADO Y DEMOCRACIA**

**1. La institución del derecho moderno.** La sociedad moderna como sociedad jurídica. La revolución democrática y la separación entre derecho y poder. El espacio simbólico de la democracia y el derecho. El “principio propietario” y la autonomía de lo económico. Las contradicciones de la igualdad. El individualismo de masas.

**2. Globalización, Estado y democracia:** Los procesos de globalización. Desigualdad, exclusión y globalización. La reinvenCIÓN del Estado y de la democracia.

**3. Mundialización y derecho:** Los ordenamientos jurídicos supraestatales y la nueva “lex mercatoria”. El paradigma de la “procedimentalización jurídica”. El “Estado regulador”. Regulación y desregulación. La autorregulación y sus límites.

**4. El gobierno de las “emergencias”.** Biopolítica y tecnologías de poder. El Estado de “necesidad”. El “campo” como categoría filosófica. Emergencias y Estado democrático de derecho.

**5. Derecho y argumentación: el papel de la hermenéutica jurídica:** Interpretación y aplicación. Casos difíciles y justificación externa. Los argumentos jurídicos. Teorías de la argumentación jurídica. La teoría del juez Hércules de Dworkin. Reglas y principios. La teoría del discurso de Habermas.

**6. El desafío de las sociedades multiculturales. Ciudadanía y democracia.** Tolerancia y minorías en la sociedad moderna. La crítica feminista de la ciudadanía. El debate entre las teorías liberales y las comunitaristas sobre la comunidad política. De la redistribución al reconocimiento. La democracia deliberativa y los dilemas multiculturales. La Unión Europea y las transformaciones de la ciudadanía. Hacia un nuevo derecho de gentes.

**7. El derecho ante las biotecnologías. Problemas de bioética (I).** La ingeniería genética y las industrias de la vida. El derecho ante los usos del embrión. Las biotecnologías y el control sobre la vida. El poder heterónomo de la tecnociencia y la participación ciudadana en las políticas científicas y tecnológicas en una sociedad democrática.

**8. El derecho ante la vida y la muerte. Problemas de bioética (II).** La redefinición de la muerte en la sociedad contemporánea. El problema de la eutanasia. El inicio de la vida humana. La reproducción asistida y el diagnóstico preimplantacional. La cuestión del aborto.

**9. Justicia y relaciones internacionales. El derecho ante la guerra:** El problema de la guerra en la historia del pensamiento filosófico jurídico. Planteamientos actuales: pacifismo y no violencia. El renacimiento de la guerra justa. La guerra preventiva. El debate sobre las “intervenciones humanitarias”.

**10. Estado democrático de derecho y desobediencia civil.** Concepto de desobediencia civil. Campañas históricas y recientes de desobediencia civil. La cuestión de la justificación de la desobediencia civil en un Estado democrático de derecho.

**11. Derecho y Género.** Patriarcado y feminismo. Las políticas de la vida. El problema de la igualdad, acción positiva y discriminación inversa. La cuestión de la violencia contra las mujeres.

#### **4. MATERIALS DE L'ASSIGNATURA**

Los materiales de la asignatura son los libros y artículos que el profesor recomienda para cada tema y para preparar las clases prácticas.

#### **5. BIBLIOGRAFIA**

En cada uno de los temas se indicará la bibliografía básica y complementaria.

- Atienza, M. *El Derecho como argumentación*, Ariel, Barcelona, 2006
- Barcellona, P. *El individualismo propietario*, Trotta, Madrid, 1996

- Barrere Unzueta, M.A.: *Discriminación, derecho antidiscriminatorio y acción positiva a favor de las mujeres*, Civitas, Madrid, 1997.
- Benhabib, S. *Los derechos de los otros*, Gedisa, Barcelona, 2005.
- Benahbib, S. *Las reivindicaciones de la cultura*, Katz, Buenos Aires, 2006.
- Capella, J.R. (coord.), *Transformaciones del derecho en la mundialización*, CGPJ, Madrid, 1999.
- Casado, M. (ed.), *Bioética, derecho y sociedad*, Trotta, Madrid, 1998.
- Castells, C. (comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Dworkin R. *Los derechos en serio*, Barcelona, Ariel, 1984.
- *Virtud soberana*, Paidós, Barcelona, 2003.
- Estévez Araujo, J.A. *La constitución como proceso y la desobediencia civil*, Madrid, Trotta, 1994.
- Fernandez Buey, F. *Etica y filosofía política*, Bellaterra, Barcelona, 2000.
- Ferrajoli, L. *Derecho y razón*, Trotta, Madrid, 1993.
- *Razones jurídicas del pacifismo*, Trotta, Madrid, 2004.
- Giddens, A. *Más allá de la izquierda y la derecha*, Cátedra, Madrid, 1996.-
- Habermas, J. *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta, 1998.
- *El futuro de la naturaleza humana ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Paidós, Barcelona, 2002.
- Held, D. *La democracia y el orden global*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Jonas, H. *Técnica, medicina y ética*, Paidós, Barcelona, 1997.
- Kelsen, H., (1991), *¿Qué es justicia?*, Ariel, Barcelona, 1991.
- *Teoría pura del derecho*, Porrúa, México, 1997.
- Kymlicka, W. *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona, 1996.
- Méndez Baiges, V. *Sobre morir. Eutanasias, derechos, razones*, Madrid, Trotta, 2002;
- Pérez Luño,A.E *Trayectorias contemporáneas de la filosofía y la teoría del Derecho*, Lagares, 2003.
- Riechmann, J. *Un mundo vulnerable (Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia)*, La Catarata, Madrid, 2000.
- Sánchez, Silveira y Navarro, *Tecnología, intimidad y sociedad democrática*, Barcelona, Icaria, 2003.
- Silveira, H. (ed.), *Identidades culturales y democracia*, Madrid, Trotta, 2000.
- Singer, P. *Repensar la vida y la muerte. El derrumbe de la ética tradicional*, Barcelona, Paidós, 1997.
- Walzer, M. *Tratado sobre la tolerancia*, Paidós, Barcelona, 1998.
- Zolo,D. *Cosmópolis. Perspectivas y riesgos de un gobierno mundial*, Barcelona, Paidós, 2000.

## **6. AVALUACIÓN**

En el examen final el estudiante deberá responder a preguntas y realizar comentarios de textos sobre los temas y prácticas realizados durante el curso. La evaluación global se realizará a partir de las notas obtenidas en el examen final (50% nota global), en la participación, preparación y trabajo realizado sobre los temas del programa y prácticas durante el curso (40%) y en el trabajo (10%).

Para superar la asignatura será necesario tener, al menos, una calificación de cuatro puntos sobre diez en el examen final.

Los alumnos podrán optar también por un sistema de evaluación continuada bajo la guía y orientación del profesor.

El trabajo consistirá en la realización de una reseña (entre 10 y 15 páginas) del libro, bajo la orientación y supervisión del profesor.

Los alumnos no asistentes deberán estudiar la asignatura a partir de la lectura del libro Méndez-Silveira, *Bioètica i dret*, Uoc, Barcelona 2005, bajo la orientación y supervisión del profesor.